

Capítulo 104. El trabajo decente desde la perspectiva de directores y directoras en las micro y pequeñas empresas de Portoviejo, Manabí, Ecuador.

Martha Yadira García Briones
María Elizabeth Arteaga García
Mercedes Elina Intriago Cedeño
María Elena Torrens Pérez

Universidad San Gregorio de Portoviejo

DOI: <https://doi.org/10.46990/iQuatro.2023.11.2.49>

Resumen

La agenda 2030 de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) propone el logro de condiciones de trabajo decente de todo trabajador en el mundo. El objetivo de esta investigación es caracterizar el trabajo decente (TD) desde la perspectiva de los directivos de las micro y pequeñas empresas en Portoviejo, Manabí, Ecuador. La hipótesis es que existen diferencias significativas en la percepción del TD dependiendo del giro de la empresa y del nivel educativo del directivo. Se llevó a cabo un estudio cuantitativo con una muestra de 383 directivos, a quienes se les aplicó la escala de trabajo decente para empresarios (TDE). Los resultados indican que los directivos tienen una percepción regular del TD sin diferencias significativas por giro o nivel educativo, lo que sugiere la homogeneidad en la percepción de los sujetos y la necesidad de estrategias generales para mejorar la percepción de los sujetos respecto de cada dimensión. La variable de seguridad social ofrecida a los colaboradores, presenta altos porcentajes en aspectos que no se ofrecen al trabajador, como la falta de pensiones (52.5%) y de bonos de servicios (61.4%). Se aplicó la prueba Fisher, para el análisis comparativo tipo de empresas y nivel de estudio, teniendo como respuesta que no hay diferencias significativas de medias en ambas, lo que comprueba la hipótesis planteada, sin embargo, el nivel de estudios del directivo, muestra efectos representativos que afectan a los trabajadores al no aplicar la normativa laboral, vulnera derechos y beneficios del trabajador.

Palabras clave

Directores, Empresarios, Mype ,Trabajo Decente,

Introducción

La Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 propuso la resolución “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. Esta agenda se compone de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que tienen su referente en los principios rectores de universalidad, integridad y un carácter transformador de las condiciones vitales del planeta (ONU, 2023).

Entre los ODS, el objetivo 8 trabajo decente y crecimiento económico responde a la preocupación por promover el crecimiento económico y los empleos decentes que favorezcan la mejora de los estándares de vida (OIT, 2015).

El trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sido determinante para el involucramiento de los gobiernos en el ámbito mundial (González-Gómez, 2018). En México, entre las políticas públicas se han promovido avances referentes a la generación de empleos que cumplan con las condiciones del trabajo decente mediante regulaciones sobre subcontratación, promoción de equidad de género o la regulación del trabajo doméstico (Ley Federal del Trabajo, 2022); sin embargo, estas medidas no siempre son perceptibles en las micro y pequeñas empresas.

En el caso de las micro y pequeñas empresas del municipio de Portoviejo, Manabí, Ecuador, no se cuenta con datos que indiquen si los empresarios realizan prácticas de gestión encaminadas a cumplir con las condiciones de trabajo decente. El municipio cuenta de acuerdo a cifras del 2019 con un total de 17.496 empresas, de las cuales el 8.65% se dedican a la industria, 37.21 % al comercio y 44.87% a servicios (INEC, 2022, INEGI 2022).. Los datos indican que su distribución y características son comunes a la mype mexicana; sin embargo, no se reporta información relacionada con el TD desde la perspectiva de los directivos.

El propósito de esta investigación es caracterizar el TD desde la perspectiva de los directivos de las micro y pequeñas empresas del municipio de Portoviejo, Manabí, Ecuador, enfatizando las posibles diferencias a partir del giro de la empresa y del nivel educativo del directivo.

Revisión de la Literatura

Bases teóricas del trabajo decente

Desde su integración, el trabajo decente ha sido definido de diversas maneras relacionándose con la calidad y la cantidad de empleos, cuyos efectos se perciben en las relaciones sociales y el tipo de sociedad al que se aspira (Santillán, Garza & Palencia, 2011). Aquí se aprecian

Licencia de Creative Common Atribución-NoComercial-SinDerivadasAtribución 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

como aspectos fundamentales la retribución justa, y condiciones como libertad, justicia, seguridad y respeto a la dignidad humana (Lanari, 2005).

En la Organización Internacional del Trabajo (2016), se propuso como trabajo decente la promoción de oportunidades de trabajo productivo, la cual, a partir de la generación de ingresos adecuados, seguridad y protección social, contribuye positivamente al desarrollo personal y familiar; para ello, sugieren como condiciones necesarias la libertad de opinión, organización y participación en las decisiones y desarrollo tanto de mujeres como de hombres.

Condiciones que indican la ausencia del trabajo decente en las organizaciones

Santillán, Garza y Palencia (2011) señalan que el programa de acción del trabajo decente de la OIT está integrado por el trabajo productivo, empleo duradero, población ocupada con salario suficiente y población ocupada con prestaciones sociales o equivalentes. Por lo tanto, se puede decir que para que en un empleo esté ausente el trabajo decente, éste debe carecer de uno o más de los componentes señalados, así como de los diferentes indicadores actualmente propuestos por la OIT.

La distancia entre el adecuado desempeño laboral y su justa retribución no es algo nuevo (Rodríguez, 1989). La preocupación por una adecuada percepción a partir del aporte del trabajador a la producción de bienes o servicios ha conducido a organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México a la lucha por el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo (CNDH, 2016), ante un panorama donde son frecuentes prácticas como: A) Ingreso inadecuado en comparación con el trabajo desarrollado y las capacidades del trabajador, lo que repercute en la ausencia de satisfacción con el trabajo, la garantía de un patrimonio y estilo de vida saludable para la familia (Messina, 2016); B) Falta de protección social que incluya garantías a los casos de maternidad, discapacidad, apoyo ante accidentes de trabajo, desempleo, pensiones y mecanismos de seguridad social (Grupo del Banco Mundial, 2019); C) Falta de presencia del tripartismo y del diálogo social con referencia a la falta de colaboración entre trabajador, Estado y empleadores para la garantía de derechos laborales, así como la posibilidad de llevar a cabo negociaciones que apoyen a la mejora de condiciones de trabajo respaldadas por políticas de gobierno (OIT, 2007 y 2019).

Estas prácticas han incidido en los avances de investigación del TD, en los que se ha puesto atención a los grupos vulnerables cuyos resultados coinciden en la necesidad de desarrollar estrategias integrales e incluyentes que se adapten a los modelos de negocio (Álvarez, 2019; Lenzi, 2019) y más aún, en otros estudios la preocupación se ha centrado en el

análisis de los efectos de la pandemia por el virus SARS-Cov-2 y el recrudecimiento de las dificultades del trabajo informal de los inmigrantes ante la pandemia (Anam et al., 2021), aun cuando el análisis de la literatura ha revelado que las condiciones laborales no necesariamente se circunscriben al presente (Blustein et al., 2023).

La medición del trabajo decente

La OIT (2014) ha implementado, entre sus diversas estrategias, el Programa de Formación Trabajo Decente al Cubo, mediante el cual se pretende fortalecer el trabajo decente afianzando cuatro componentes.

El primero se refiere a los derechos humanos de los trabajadores, entre los que se procuran estándares de comportamiento básicos entre las personas, gobierno y sociedad, específicamente la jornada laboral de ocho horas, días de descanso de acuerdo con las leyes vigentes, regulación de tareas insalubres y libertad de asociación, entre otros aspectos. El segundo al empleo productivo encaminado a la satisfacción de necesidades, expectativas y oportunidades de formación. El tercer elemento es la protección social que incluye la seguridad en el empleo, el acceso a los servicios de salud, la posibilidad de disfrutar un tiempo libre y la retribución justa. El cuarto se refiere al diálogo social y la negociación colectiva como herramienta fundamental para alcanzar los derechos laborales con base en la comunicación, que permita garantizar la democracia y acuerdos de beneficio común para el trabajo entre jefes, empleados y gobierno.

Estos cuatro componentes conforman la propuesta de trabajo decente que se presupone todas las organizaciones deben cumplir y que tienen los recursos para hacerlo; sin embargo, la misma propuesta no presenta datos que soporten estos supuestos.

La escala cuenta con propiedades métricas adecuadas, los índices de ajuste de validez de constructo del instrumento incluyen el índice de ajuste normalizado (NFI= 0.994), índice de ajuste relativo, índice de ajuste incremental (IFI= 0.999), índice Tucker-Lewis (TLI= 0.999), índice de bondad de ajuste comparativo (CFI= 0.999) y el valor del residuo cuadrático promedio de aproximación (RMSEA=0.023), así como una alta consistencia interna mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach ($\alpha=0.928$).

Tabla 104.1*Operacionalización del instrumento para medir la percepción del trabajo decente.*

Dimensión	Definición conceptual	Clave Instrumento	No.Ítem
Oportunidad de Empleo (OE)	Mide la percepción del directivo respecto de la facilidad de los empleados para conseguir empleos similares y el contexto de oferta laboral de las empresas similares a la propia (dos ítems).	OE	22a-22b
Estabilidad y Seguridad en el empleo (ES)	Mide la existencia de un contrato, la percepción del directivo respecto de la confianza del trabajador por conservar el empleo y la frecuencia de cambio de la empresa (dos ítems).	ES	22c-22d
Ingresos Adecuados y trabajo productivo (IA)	Mide la percepción de la remuneración en cuanto a la suficiencia para cubrir necesidades básicas del trabajador; la relación ingreso y trabajo realizado y la posibilidad de mejorar el ingreso en relación con el costo de la vida (dos ítems).	IA	22e-22f
Horas de trabajo decente (HTD)	Mide la percepción de la duración de las jornadas laborales, el hecho de ser o no agotador y la necesidad de trabajo extra para cumplir con las labores del colaborador (dos ítems).	HTD	22g-22h
Conciliación del trabajo con la vida Familiar (CTF)	Mide la percepción del directivo respecto del tiempo disponible del colaborador para la convivencia familiar y social, tiempo de ocio para recreación y formación personal que les otorga la empresa (tres ítems).	CTF	22i-22j-22k
Igualdad de oportunidades y de trato (IO)	Mide la percepción de la equidad de género y la paridad con relación a tipos de puestos, promoción y salarios entre hombres y mujeres que el directivo ofrece al colaborador (dos ítems).	IO	22l-22m
Entorno del trabajo Seguro (ET)	Mide la percepción del directivo respecto del entorno en el que el trabajador labora, higiene del lugar, problemas de salud derivados del trabajo realizado, condiciones y servicios internos de salud (dos ítems).	ET	22n-22o
Promoción del diálogo social (PDS)	Mide la percepción del directivo respecto de la incorporación sindical de los trabajadores y el posible diálogo entre jefe y empleados (dos ítems).	PDS	22p,22q

Dimensión	Definición conceptual	Clave Instrumento	No.Ítem
Seguridad Social (SS)	Mide la percepción del directivo respecto de las prestaciones sociales de ley y el acceso al sistema de salud o apoyo para gastos de este tipo ofrecidos al trabajador (un ítem fraccionado).	SS	5a-5b-5c-5d-5e

Una escala alternativa es la desarrollada por Duffy et al. (2017) cuyo instrumento de medición cumple con características métricas adecuadas. Esta escala ha sido adaptada a diferentes contextos para ser utilizada en el diagnóstico eficiente del TD, cuenta con versiones para Turquía (Buyukgoze-Kavas & Autin, 2019), Portugal (Ferreira et al., 2019), Brasil (Ribeiro et al., 2019), Italia (Di Fabio & Kenny, 2019), Suiza (Masdonati et al., 2019), Francia (Vignoli et al., 2020) y China (Ma et al., 2023). Esta escala se ha utilizado en estudios en los que se ha buscado analizar la relación del trabajo decente y variables como la motivación (Ferraro et al., 2020; Khan et al., 2019) o el compromiso del colaborador hacia la empresa y el capital psicológico (Ferraro et al., 2018; Graça et al., 2021).

A pesar de la relevancia de la escala de Duffy et al. (2017) y los avances de la propuesta original de la OIT, se ha observado que el enfoque predominante es hacia el colaborador sin considerar la percepción del directivo, que es quien toma las decisiones administrativas para procurar condiciones que, desde la perspectiva de la propuesta del trabajo decente, se consideran adecuadas para el ser humano en cualquier lugar de trabajo. A partir de lo anterior se ha considerado relevante la caracterización de la percepción del TD en los sujetos bajo estudio.

Metodología

El presente trabajo de investigación ha sido propuesto por la Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios (RELAYN, 2023), la cual consiste en conceptualizar la micro y pequeña empresa (mype) como una serie de elementos de entradas, procesos y salidas enmarcados en un ambiente que influye según la percepción del director, considerado como la persona que toma la mayor parte de las decisiones. Este estudio tiene un enfoque cuantitativo de diseño transversal de tipo causal.

Diseño de estudio

Este estudio es de tipo descriptivo dado que pretende caracterizar la percepción del trabajo decente, como variable de análisis, en el caso de las mypes del municipio de Portoviejo, Manabí, Ecuador. Tratando de identificar posibles diferencias dependiendo del giro al que pertenecen.

Participantes

La presente investigación se llevó a cabo en 2023 con propietarios de micro y pequeñas empresas ubicadas en Portoviejo, Manabí, Ecuador. Se realizó mediante muestras por conveniencia, la participación fue voluntaria y anónima. De acuerdo con la Tabla 104.2, de los 383 empresarios que respondieron el cuestionario, el 49.1% de la muestra fueron del sexo femenino y el restante 50.9% masculino. La edad de los sujetos tiene un rango de 18 a 76 años, con un promedio de 43 años y una moda de 45 años. El 53% de los empresarios tienen estudios de nivel superior, seguido de un 38.6% con nivel media superior, 7.6% con educación básica. En cuanto a estado civil predominan los casados con un 54% seguidos de los solteros con 26.4%.

La mayoría de los negocios (39.4%) pertenecen al giro comercial, un 12.5% a la prestación de servicios y sólo 48% a la producción de manufacturas, la antigüedad del 17.8% de los negocios es menor a 3 años. Los empleos que ofrecen están en el rango de 1 a 50 trabajadores, de las empresas el 85.9% emplea de 1 a 10 trabajadores, por otra parte, el 88.5% tienen en su plantilla de 1 a 10 mujeres, y en el 71% colaboran de 1 a 5 familiares del propietario.

Tabla 104.2

Características demográficas de los participantes (n=383).

Característica	N	Porcentaje	Característica	N	Porcentaje
Sexo			Estado Civil		
Femenino	188	49.1%	Soltero (a)	101	26.4%
Masculino	195	50.9%	Casado (a)	207	54%
			Unión libre	38	9.9%
			Divorciado (a)	26	6.8%
			Viudo (a)	11	2.9%

Característica	N	Porcentaje	Característica	N	Porcentaje
Edad (años)			Escolaridad		
< 23 años	30	7.8%	Sin estudios	3	0.8%
24 a 30 años	50	13.1%	Educación básica	29	7.6%
31 a 40 años	77	20.1%	Educación media superior	148	38.6%
41 a 50 años	115	30%	Educación superior	203	53%
51 >	111	29%			
Antigüedad como propietario del negocio			Giro		
<1 año	29	7.6%	Comercio	151	39.4%
2 a 3 años	83	21.7%	Servicios	48	12.5%
4 a 6 años	80	20.9%	Manufactura	184	48%
6>	191	49.9%			
Número de trabajadores			Número de mujeres en el negocio		
De 1 a 10	329	85.9%	Sin mujeres	37	9.7%
De 11 a 30	46	12%	De 1 a 10	339	88.5%
De 31 a 50	8	2.1%	De 11 a 30	7	1.8%
			De 31 a 50	0	0%
Número de familiares empleados de negocio					
Sin familiares	82	21.4%			
De 1 a 5	272	71%			
6 o más	29	7.6%			

Fuente: Elaboración propia utilizando RStudio (R Core Team, 2022).

Procedimiento

Los cuestionarios se aplicaron de manera anónima y voluntaria con la finalidad de indagar sobre la percepción de condiciones de trabajo decente ofrecidas por los micro y pequeños empresarios a sus colaboradores, los resultados se analizaron con el paquete R. El instrumento es un cuestionario que mide la percepción del trabajo decente desde la perspectiva del empresario (Robles, 2023), se integra por 8 variables con 17 ítems en escala tipo Likert de cinco puntos, una variable dicotómica con 5 ítems y datos demográficos de los directivos (as). Se analizaron las medias de cada dimensión y se aplicó el análisis de varianza (ANOVA) de un factor, con prueba de homogeneidad de las varianzas, la prueba post hoc fue la prueba de Fisher para tamaño de grupos diferentes con una significancia de 0.05.

Resultados

El análisis de las medias de los sujetos estudiados permite identificar en seis dimensiones un comportamiento a nivel regular (Tabla 104.3).

La dimensión con la menor media (M), que puede considerarse regular, fue Oportunidad de Empleo (OE) con una desviación estándar (DE) menor a la unidad (M= 4.095, DE= 0.744), con un comportamiento similar, Horas de trabajo decente (HTD) (M= 4.236, DE= 0.593), Ingresos Adecuados y trabajo productivo (IA) (M= 4.367, DE= 0.603) y Estabilidad y Seguridad en el empleo (ES) (M= 4.376, DE= 0.618). Con el mismo nivel regular, pero con mayor desviación estándar Conciliación del trabajo con la vida Familiar (CTF) (M= 4.405, DE= 0.535) y Entorno del trabajo Seguro (ET) (M= 4.427, DE= 0.554). Con un nivel ya elevado Promoción del diálogo social (PDS) (M= 4.441, DE= 0.525) e Igualdad de oportunidades y de trato (IO) (M= 4.449, DE= 0.573).

Tabla 104.3

Alfa de Cronbach.

Variables	Alfa de Cronbach	Media	Desviación estándar
Total del instrumento	0.928	4.353	0.462
Oportunidad de Empleo (OE)	0.641	4.095	0.744
Estabilidad y Seguridad en el empleo (ES)	0.802	4.376	0.618
Ingresos Adecuados y trabajo productivo (IA)	0.782	4.367	0.603
Horas de trabajo decente (HTD)	0.507	4.236	0.593
Conciliación del trabajo con la vida Familiar (CTF)	0.829	4.405	0.535
Igualdad de oportunidades y de trato (IO)	0.726	4.449	0.573
Entorno del trabajo Seguro (ET)	0.663	4.427	0.554
Promoción del diálogo social (PDS)	0.878	4.441	0.525

Fuente: Elaboración propia utilizando RStudio (R Core Team, 2022).

El nivel de confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach para las escalas tipo likert es de 0.928 como se muestra en la tabla 104.3.

En lo que respecta a la variable de seguridad social ofrecida a los colaboradores, se observan altos porcentajes en aspectos que no se ofrecen al trabajador, entre los que destaca la falta de Seguridad social o servicio formal de salud (37.1%), la falta de pensiones (52.5%) y de bonos o primas de servicios (61.4%), con un nivel moderado la participación de utilidades (47.8%) y las vacaciones pagadas (67.1%).

Tabla 104.4

Seguridad social ofrecida a los trabajadores en términos porcentuales.

Respuestas	Seguridad social	Pensión	Bonos	Utilidades	Vacaciones pagadas
No	37.1%	52.5%	61.4%	47.8%	67.1%
Sí	62.9%	47.5%	38.6%	52.2%	32.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia utilizando RStudio (R Core Team, 2022).

Comparativo por tipo de empresa

De manera exploratoria, se compararon las medias de TD por tipo de empresa, con la finalidad de estimar qué tanto el tipo de actividad a la que se dedican puede diferenciar la percepción de los directivos (Figura 104.5).

Alineado al objetivo general de la investigación y a la revisión de la literatura, se plantea la siguiente hipótesis: H_1 : Existen diferencias significativas de medias en la percepción del TD dependiendo del giro de la mype. H_0 : No existen diferencias significativas de medias en la percepción del TD dependiendo del giro de la mype.

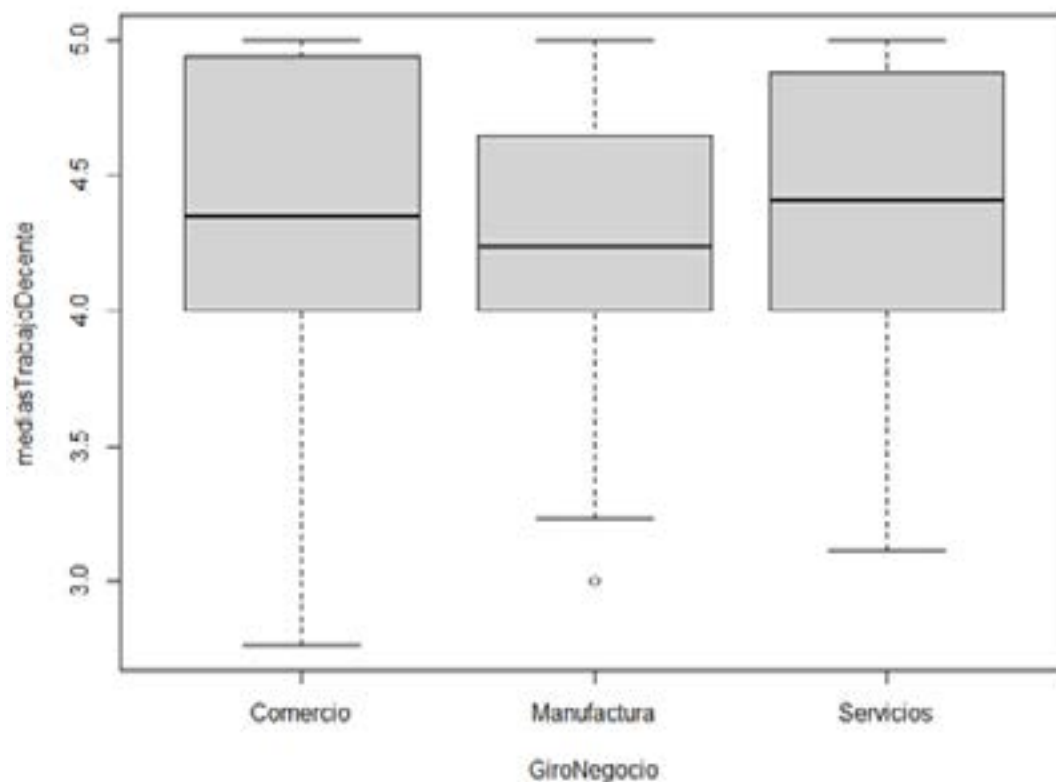
Se aplicó una prueba de Análisis de Varianza y se obtuvo un $Pr(>F)$ de 0.211. La prueba Fisher, para muestras diferentes, señala que no hay diferencias significativas de medias.

	Df	Sum Sq	Mean Sq	F value	Pr(>F)
Giro Negocio	2	0.66	0.3316	1.561	0.211
Residuals			380	80.70	0.2124

Signif. codes: 0 ‘***’ 0.001 ‘**’ 0.01 ‘*’ 0.05 ‘.’ 0.1 ‘.’ 1

Figura 104.5

Medias del trabajo decente por giro de negocio.



Fuente: Elaboración propia utilizando RStudio (R Core Team, 2022).

Comparativo entre nivel de estudio

El comparativo de medias de TD para estimar qué tanto el nivel de estudios estimula la actitud hacia esta variable (Figura 104.6).

Alineado al objetivo general de la investigación y a la revisión de la literatura, se plantea la siguiente hipótesis: H₁: Existen diferencias significativas de medias en la percepción del TD dependiendo del nivel de estudios del directivo (a) la mype. H₀: No existen diferencias significativas de medias en la percepción del TD dependiendo del nivel de estudios del directivo (a) la mype.

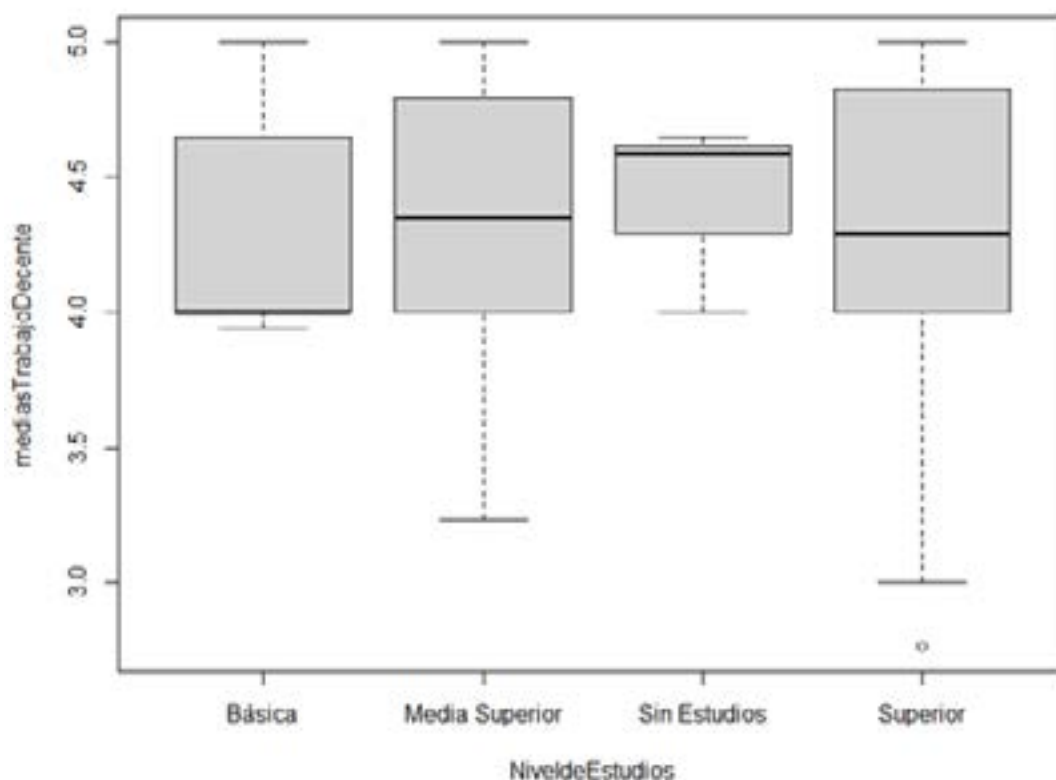
Se realizó mediante una prueba de Análisis de Varianza y se obtuvo un $Pr(>F)$ de 0.667. La prueba Fisher señala que no hay diferencias significativas de medias.

	Df	Sum Sq	Mean Sq	F value	Pr(>F)
Nivel de Estudios	3	0.34	0.1118	0.523	0.667
Residuals			379	81.03	0.2138

Signif. codes: 0 ‘***’ 0.001 ‘**’ 0.01 ‘*’ 0.05 ‘.’ 0.1 ‘.’ 1

Figura 104.6

Medias del trabajo decente por nivel de estudios.



Fuente: Elaboración propia utilizando RStudio (R Core Team, 2022).

Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos, con la aplicación de las herramientas RStudio y las hipótesis planteadas, se ha comprobado que no existe una diferencia significativa en las diversas microempresas en correspondencia al sector al que pertenecen; no obstante, se verificó que el nivel de estudios de los directivos si bien no presenta diferencias significativas, llega a impactar en estos resultados, evidenciando situaciones desfavorables que perjudican

directamente al trabajador.

Es lamentable que así suceda, pues en Ecuador existen políticas y herramientas que pueden garantizar las condiciones para un trabajo decente, como lo constituye el Código del Trabajo, que establece el límite de las jornadas, así como la remuneración justa en correspondencia a las jornadas de trabajo y atendiendo a cada sector. Además, se tienen en cuenta la igualdad de derecho al trabajo del hombre y la mujer, todo lo concerniente a los derechos laborales (Torrens y Golla, 2019).

En Ecuador el Código del Trabajo en el artículo 117 establece un aumento del salario básico todos los años de forma continua (Código del Trabajo, 2019).

Según Cunuhay y Villagómez (2011) es necesario la calificación adecuada de los recursos humanos, en correspondencia a las exigencias de una economía más productiva pero que a su vez debe brindar beneficios y seguridad al trabajador que garantiza los niveles de producción, con un trabajo decente, donde exista la equidad, justicia, igualdad y responsabilidad social.

Por otra parte, en Ecuador el Art. 1. Del Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, establece las disposiciones que deben ser aplicadas en todas las empresas y a todas las actividades laborales, además que existen los medios de capacitación en el país para que las personas que ocupen este cargo en las empresas lo puedan desempeñar efectivamente (Código del Trabajo, 2002). Pues lo que está en déficit en este caso es el nivel educativo de los directivos en cuanto a materia laboral al igual que el estado debe ejercer un papel más educativo y fiscal en todo el sector empresarial.

En estudios recientes de Navarro et al. (2021) manifiestan que internacionalmente se ha establecido exigencias para el cumplimiento de algunos objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda (ODS) 2030 con énfasis en el objetivo número 8 sobre el trabajo decente, pero la realidad es que existen numerosas adversidades a nivel de estado, Ecuador no está excepto de ello y todo lo concerniente a la pandemia del COVID 19, lo que ha perjudicado aún más el cumplimiento de este objetivo.

Referencias

- Álvarez, R. (2019). Trabajo y diversidad sexual Narrativas transgresoras frente al concepto de «trabajo decente». *Investigaciones Sociales*, 22(40), 237–252. <https://doi.org/10.15381/is.v22i40.15899>
- Anam, M., Warsito, T., Al-Fadhat, F., Pribadi, U., & Sugito. (2021). COVID-19 y el trabajo decente: cobertura de los medios de comunicación en línea sobre las trabajadoras domésticas migrantes Indonesias en Malasia y Taiwán. *Sociología y Tecnociencia*, 11(2), 160–194. <https://doi.org/https://doi.org/10.24197/st.2.2021.160-193> RECIBIDO:
- Blustein, D., Lysova, E., & Duffy, R. (2023). Understanding decent work and meaningful work. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, 10(23), 289–314. <https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev-orgpsych-031921-024847>
- Buyukgoze-Kavas, A., & Autin, K. (2019). Decent work in Turkey: Context, conceptualization, and assessment. *Journal of Vocational Behavior*, 112(January), 64–76. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2019.01.006>
- Código del Trabajo, & Humanos, R. (2002). Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejec, (2393).
- Código del Trabajo. (2019). Quito: Ministerio del Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016).Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo.
- Cunuhay, G.T.y Villagomez, M. C. (2011). El trabajo decente a la luz del derecho laboral en el contexto social de Ecuador. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas. UTC. Latacunga. 63 p. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/974>
- Di Fabio, A., & Kenny, M. (2019). Decent work in Italy: Context, conceptualization, and assessment. *Journal of Vocational Behavior*, 110, 131–143. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2018.10.014>
- Duffy, R., Blake, A., England, J., Blustein, D., Autin, K., Douglass, R., Ferreira, J., & Santos, E. (2017). The Development and Initial Validation of the Decent Work Scale. *Journal of Counseling Psychology*, 64(2), 206–221. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1037/cou0000191>
- Ferraro, T., Moreira, J., Dos Santos, N., Pais, L., & Clemens, S. (2018). Decent work, work motivation and psychological capital: An empirical research. *Work*, 60, 339–354. <https://doi.org/10.3233/WOR-182732>
- Ferraro, T., Rebelo, N., Moreira, J., & Pais, L. (2020). Decent work, work motivation, work engagement and burnout in physicians. *International Journal of Applied Positive Psychology*, 5, 13–35. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s41042-019-00024-5>
- Ferreira, J., Haase, R., Santos, E., Rabaça, J., Figueiredo, L., Hemami, H., & Almeida, L.

- (2019). Decent work in Portugal: Context, conceptualization, and assessment. *Journal of Vocational Behavior*, 112(February), 77–91. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2019.01.009>
- González-Gómez, J. (2018). Mecanismos de coordinación para la implementación nacional de la Agenda 2030: Desafíos y oportunidades para México. *Revista Buen Gobierno*, 1(1), 0–11. https://doi.org/10.35247/buengob_25_04
- Graça, M., Pais, L., Mónico, L., Dos Santos, N., Ferraro, T., & Berger, R. (2021). Decent Work and Work Engagement: A Profile Study with Academic Personnel. *Applied Research in Quality of Life*, 16(3), 917–939. <https://doi.org/10.1007/s11482-019-09780-7>
- Grupo Banco Mundial. (2019). Protección social. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview#2>
- INEC. (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censo. <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/VisualizadordeEstadisticasEmpresariales/Dportada>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2022). Establecimientos económicos. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Khan, S., Bartram, T., Cavanagh, J., Hossain, S., & Akter, S. (2019). “Decent work” in the ready-made garment sector in Bangladesh: The role for ethical human resource management, trade unions and situated moral agency. *Personnel Review*, 48(1), 40–55. <https://doi.org/10.1108/PR-01-2018-0001>
- DOF (2022) Ley Federal del Trabajo [L.F.T.]. (2022). Ley Federal del Trabajo.
- Lanari, M. E. (2005). Trabajo decente : significados y alcances del concepto . Indicadores propuestos para su medición. 27.
- Lenzi, O. (2019). El trabajo decente en la era digital: colectivos más vulnerables. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía Del Derecho*, 39, 292–306.
- Ma, Y., Autin, K. L., & Ezema, G. N. (2023). Validation of the Chinese Decent Work Scale. *Journal of Career Development*, 50(1), 37–51. <https://doi.org/10.1177/08948453221080980>
- Masdonati, J., Schreiber, M., Marcionetti, J., & Rossier, J. (2019). Decent work in Switzerland: Context, conceptualization, and assessment. *Journal of Vocational Behavior*, 110(November 2018), 12–27. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2018.11.004>
- Messina, J. (2016). BID Mejorando vidas.
- Montoya, C., Boyero, M., Arango, J., Bedoya, D., de la Cueva García, L., & Palomares, F. (2021). Determinación de las Implicaciones de la Tercerización en el Trabajo Decente. *Revista Lasallista de Investigación*, 18(2), 125–143. <https://doi.org/10.22507/rli.v18n2a10>
- Navarro Cejas, M., Delgado Demera, H., y Nieves Loja, G. M. (2021). Trabajo

- Decente y Crecimiento Económico en Ecuador: Un Estudio Jurídico y Social. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 26(95), 578-594. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.9>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023) Funciones y poderes de la Asamblea General. <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2007). Diálogo social.
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2014). Educación obrera para el trabajo decente (p. 51).
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2015). Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2016). Condiciones de trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2019). ¿Qué es el diálogo social?.
- Red de Estudios Latinoamericanos (RedesLA) (2023). Investigaciones anuales <https://redesla.la>
- Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios. (RELAYN) (2023). Investigación anual. N. Peña & O. Aguilar (coords.) <https://relayn.redesla.la>
- Ribeiro, M. A., Teixeira, M. A. P., & Ambiel, R. A. M. (2019). Decent work in Brazil: Context, conceptualization, and assessment. *Journal of Vocational Behavior*, 112(May 2018), 229–240. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2019.03.006>
- Robles, C. (2023). Propiedades métricas de una escala de medición de la percepción del trabajo decente para empresarios de medianas empresas. *Nova Scientia*. (en prensa).
- Rodríguez, T. (1989). Trabajo productivo y trabajo improductivo. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11, 489–504. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i11.5362>
- Santillán, E. G., Garza, E. G., & Palencia, E. P. (2011). El trabajo decente: Nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1), 73–104.
- Torrens, M. E. P., & Goya, G. R. (2019). Salarios mínimos y necesidades vitales. *ECA Sinergia*, 10(3), 108–118. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i3.1983
- Vignoli, E., Prudhomme, N., Terriot, K., Cohen-Scali, V., Arnoux-Nicolas, C., Bernaud, J. L., & Lallemand, N. (2020). Decent work in France: Context, conceptualization, and assessment. *Journal of Vocational Behavior*, 116(September), 1–14. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2019.103345>